



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

7253 Bases convocatoria pruebas selectivas para constitución de una bolsa de empleo para Conserjes del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Mediante Decreto n.º 3673/2023 de la Concejal Delegada de Personal, Contratación, y Seguridad Ciudadana se han aprobado las Bases y programa que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para la elaboración de una relación de candidatos (constitución de una bolsa de empleo) para Conserjes del Ayuntamiento de Torre Pacheco, acceso como funcionario interino, grupo agrupación profesional, o personal laboral temporal equivalente; encontrándose publicadas las bases íntegras de la convocatoria en la sede electrónica municipal (<https://sede.torrepacheco.es>).

De conformidad con la base Cuarta de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes es de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos mediante publicación en la sede electrónica municipal.

Torre Pacheco, 27 de noviembre de 2023.—La Concejal Delegada de Personal, Contratación y Seguridad Ciudadana, Rosario Sánchez Martínez.